



MINISTERIO
DE SANIDAD



GERENCIA ATENCIÓN SANITARIA
Área Única de Salud de Melilla

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE COORDINADOR/A MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MELILLA EN EL CENTRO DE SALUD ZONA CENTRO

No habiendo recibido reclamación alguna al listado provisional de admitidos y excluidos publicada el 20 de abril de 2026, y según los plazos y documentos exigidos para participar anunciados en las bases SEGUNDA y TERCERA respectivamente de la convocatoria de 26 de marzo del mismo año, la Comisión de Valoración ACUERDA publicar el listado definitivo de aspirantes a continuar en el procedimiento:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS-EXCLUIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
.4.61**	BENAÍN ÁVILA, JORGE ANTONIO	ADMITIDO	-

Contra el contenido de la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acto recurrido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1i) y 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa; o potestativamente mediante recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Gerencia de Atención Sanitaria, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que utilicen cualquier otro recurso que para su derecho estimen conveniente

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
Fdo.: ETELVINA DE CASTRO SANTOS

La presente Resolución, con fecha de la firma digital del mismo documento, surtirá plenos efectos desde el día de su publicación o notificación.

Correo electrónico:
rechum.ae.melilla@ingesa.sanidad.gob.es

1 de 1

LUIS DE OSTÁRIZ, 12
52005 MELILLA
TEL.: 952 17 75 00

CSV : GEN-28de-7839-2f51-d143-3bbe-730a-35f5-36fa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ETELVINA DE CASTRO SANTOS | FECHA : 08/05/2026 09:56 | Resuelve

